



Plan de Trabajo

Educación Remota

Escuela de Lenguaje Fantasía

Plan de trabajo Educación Remota y actuación frente a casos de ausencia a clases de estudiantes.

De acuerdo a ello, el Ministerio de Educación, mediante la Rex N° 1819, de 22 de marzo de 2022, orienta al sistema educativo a retomar la asistencia presencial obligatoria para el año 2022 siendo concordante con lo señalado en el artículo 10 letra f) del Decreto con Fuerza de Ley N° 2, del Ministerio de Educación (LGE), el cual establece el deber general del sostenedor de garantizar la continuidad del proceso educativo.

Asimismo, y considerando el contexto de pandemia por Covid-19, se mantiene la modalidad remota -actividades asincrónicas y/o sincrónicas³- en aquellas circunstancias calificadas por la autoridad, con el objeto de asegurar la entrega de los aprendizajes para todos aquellos estudiantes que no puedan asistir a clases presenciales y cuyas condiciones de salud así se lo permitan.

De esta manera, los establecimientos educacionales deben adoptar las medidas necesarias para reanudar las actividades y clases presenciales, ocupándose de la protección de todos los integrantes de la comunidad educativa de acuerdo a sus contextos y situaciones locales, por lo que se requiere diseñar y planificar acciones que resguarden la equidad educativa.

Según el "Plan Sigamos Cuidándonos, paso a paso" del Minsal, al presentarse un caso de COVID 19 (entendiéndose por caso, aquellos descritos por el Minsal).

Se empleará esta medida si debemos suspender por orden del ministerio de salud.

Se realizarán clases de manera remota a todos los alumnos y alumnas del grupo de curso se encuentren en cuarentena para así dar continuidad del proceso educativo, además se entregaran orientaciones pedagógicas para reforzar el aprendizaje de cada estudiante

Estas actividades se registraran en una bitácora donde quedara registradas las clases, la asistencia y el contenido.

En el caso si un estudiante cuenta con licencia médica o su condición de salud no es adecuada no debe ser evaluado en ese periodo.

En el marco normativo nacional, la Ley General de Educación, define la educación como un proceso permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas, y que tiene por finalidad que los y las estudiantes alcancen su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas; para conducir su vida en forma plena, convivir y participar en forma responsable, solidaria, democrática, activa en la comunidad para trabajar y contribuir al desarrollo del país.

En efecto de lo descrito anteriormente para la Escuela de lenguaje Fantasía para aquellos casos de ausencia escolar se efectuarán las siguientes acciones:

- 1.- Detección caso de ausentismo reiterado con una semana de ausencia sin justificación por medio de los padres u/o apoderados.
- 2.- Establecer contacto con padres u/o apoderados .
- 3.- Profesora Jefe cita al apoderado para coordinar acciones y acuerdos.
- 4.- Se dispone de material de apoyo pedagógico y útiles escolares para el desarrollo de las diversas actividades curriculares.
- 5.- Se instauran estrategias para realizar la reincorporación del o las estudiantes a clases, en conjunto con la encargada de convivencia escolar y la dirección.

1. Actividades o clases virtuales telemáticas identificando duración horarios y frecuencias

En caso de cuarentena declarada por la seremi, se realizan clases virtuales para los niveles medio Mayor, Transición I, Transición II de lunes a viernes a través de plataforma zoom con una duración de 40 min.

Diariamente se trabajará un ámbito pedagógico de acuerdo a las bases curriculares de Ed parvulario por día.

En plan específico se realizarán atenciones virtuales para todos los niveles a través de plataforma zoom.

(para quienes no cuenten con la plataforma) sesiones de 3 niños con una duración máxima de 30 minutos una vez a la semana via whatsapp.

2. Disposición de material de apoyo guías, material pedagógico y didáctico.

Las guías, cuadernillos y material como: lápices, tijeras, pegamento etc.

Estarán disponibles a disposición de los padres y apoderados para retirarlos en el establecimiento en horario convenido.

3. Cápsulas y videos educativos disponibles

Se disponen de Cápsulas y videos de acuerdo al Plan de formación ciudadana y planificación de unidades temáticas del establecimiento y contenidos incluidos de la priorización de acuerdo al nivel cursado por el o la niña que este en cuarentena.

Se envían cápsulas a los alumnos que no logran conectarse a las clases online.

Cada profesora jefa, enviara videos explicativos de acuerdo con los

núcleos de aprendizaje y se subirán a las redes sociales, compartir por grupo de wthasapp y correo eléctrico.

4. Envío de actividades o evaluaciones mediante plataformas u otro medio

Si él o la estudiante esta encuarentena durante el proceso de evaluación se tomaran las siguientes medidas:

Se realizan tres evaluaciones formativas durante el año

1ro: Evaluación Inicial de diagnóstico

2do: Evaluación de Proceso

3ro: Evaluación Final

Las cuales se aplican de dos formas de acuerdo a la necesidad del estudiante:

Cápsulas explicativas o

Conexiones online de forma personalizada.

En plan específico se realizará una evaluación fonoaudiológica de diagnóstico inicial y una evaluación final las que se realizarán de manera presencial. (siempre y cuando el alumno pueda asistir , si no, se pospondrá hasta una nueva fecha).

5. Medio de comunicación que se utilizará para comunicarnos con los párvulos

Se utiliza plataforma:

Zoom: Para realizar clases online plan común y plan específico.

WhatsApp: como medio de comunicación oficial con los alumnos y alumnas, utilizando video llamadas.

De manera personal con cada apoderado del estudiante para indicaciones en plan común y plan específico.

RRSS de la Escuela: Facebook, Instagram, YouTube: se utilizan para difundir información general del Establecimiento.

6. Jornada que recibirán actividades y evaluaciones en caso de no contar con internet

Tanto para plan común como plan específico en el caso de no contar con internet se entregara el material de apoyo y/o evaluaciones a través citas programadas en el horario convenido con losapoderados de cada estudiante.

